



## RENDICIÓN DE CUENTAS

El 4 de octubre de 2017 se realizó audiencia pública de Rendición de cuentas donde se dio informe sobre la gestión de la entidad hasta septiembre 30 de 2017.

Se recibieron preguntas realizadas por los asistentes y a través de redes sociales. En este documento se da respuesta a las preguntas recibidas.

### 1. ¿Qué pasa con la restauración del río Bogotá?

Teniendo en cuenta que el Jardín Botánico desarrolla investigación en áreas piloto de Restauración Ecológica, algunos de los modelos implementados en el Santuario de Fauna y Flora Bosque Las Mercedes pueden ser replicados por las entidades responsables para dar alcance a la Restauración del Río Bogotá.

Aunque el Jardín Botánico no está encargado de adelantar intervenciones masivas de Restauración Ecológica en el Distrito Capital, sus modelos buscan ser implementados en escenarios de disturbio similares, como el río Bogotá.

### 2. ¿Cuál es su aporte y perspectiva a 10 años para mitigar los impactos ambientales y procura la sostenibilidad del planeta?

El Jardín Botánico de Bogotá trabaja por la conservación de la flora del Bosque Altoandino y Páramo a través de la representación ecosistémica de las Colecciones Vivas que se mantienen en el Jardín y la consolidación de los bancos de germoplasma con el fin de garantizar la disponibilidad de material sexual o asexual para su propagación.

Adicionalmente, se vienen desarrollando investigaciones que tienen como objeto reconocer la flora de Bogotá y establecer estrategias de recuperación de las coberturas vegetales en los espacios donde ha sido alterada.

Estas investigaciones buscan incentivar la aplicación del conocimiento generado y a través de los proyectos de arborización y jardinería, con fines de apropiación social a través de la gestión que se desarrolla desde la Subdirección Educativa y Cultural.



**3. ¿Los ecosistemas después de la restauración qué comportamiento presentan? Me refiero a si ¿vuelven a comportarse como antes del incendio?**

La Restauración Ecológica es un proceso a largo plazo mediante el cual se asiste a la naturaleza en el restablecimiento de parte de sus características de composición, estructura y función.

Lo que se espera finalmente es que el ecosistema recupere parte de sus atributos con la ayuda de la intervención del hombre y que en un punto determinado del proceso, se siga adelante hasta lograr el ecosistema clímax.

**4. ¿La investigación incluye la flora de las áreas privadas -jardines- de casas y edificios?**

Teniendo en cuenta que la Misión del Jardín Botánico de Bogotá determina la contribución a la conservación de la flora propia de los ecosistemas Alto Andino y Páramo las investigaciones adelantadas por el Jardín permiten que sean implementadas y adaptadas a las condiciones específicas de áreas privadas por parte de sus propietarios.

**5. ¿De qué manera participa el JBB en la protección vs afectación de la avifauna del Cortijo Tibaguya?**

De 2013 a 2016, el Jardín Botánico trabajó en el marco de un convenio con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá en 11 humedales del Distrito Capital, donde se desarrollaron actividades de recuperación de la vegetación de la zona de manejo y preservación ambiental para favorecer la fauna que habita estos territorios.

Actualmente la Secretaría Distrital de Ambiente y Aguas de Bogotá adelantan trabajos para la recuperación ambiental en los humedales, dando continuidad a la labor entregada por el Jardín Botánico de Bogotá a la ciudadanía.

**6. ¿Cuáles son las especies que se introducen para favorecer a los polinizadores?**

La introducción de plantas a los ecosistemas, obedece a criterios ecológicos en general, algunas de ellas aportan beneficios para los polinizadores.

De las especies que se han reintroducido a las zonas periurbanas y urbanas del Distrito Capital se encuentran diferentes especies de pasifloras (curubas), especialmente aquellas que tienen algún grado de amenaza.

Además, hay especies de la familia Rosaceae como moras nativas, mortiños y algunas especies de la familia Ericaceae como uvas camaronas y agrás.



**7. ¿Cuáles son las externalidades identificadas y las acciones que se realizan para mitigar las más críticas?**

Las externalidades que afectan el desarrollo de las investigaciones tiene que ver principalmente por la continuidad de los procesos, buscan implementar, mantener y realizar el respectivo seguimiento, por el tiempo que sea necesario para cada ecosistema y que de cuenta del proceso de investigación previamente planteado.

No obstante, la continuidad de los procesos de restauración ecológica en las áreas piloto de investigación que maneja el Jardín Botánico se ven afectadas por la disponibilidad de recursos técnicos, administrativos y financieros, los cuales son mitigados de acuerdo a cada situación y entre los actores interesados en el proceso.

**8. ¿Qué eventos específicos se realizan en torno a las orquídeas?**

Cursos:

"Cultivo in vitro y tradicional de orquídeas nativas de Cundinamarca para su aprovechamiento y conservación"

Dirigido a viveristas

Fechas y participantes:

4 y 5 de mayo - 11 participantes

25 Y 26 de mayo - 10 participantes

12 y 13 de julio - 9 participantes

Curso de Cultivo de Orquídeas Banderita "Género Masdevallia"

Curso en manejo y conservación ex situ de semillas de Orquídeas

Agenda Académica: Retos de conservación de las orquídeas en Colombia

Exposición anual de Orquídeas, realizada con el apoyo de la Asociación Bogotana de Orquideología

Foro:

El potencial uso de la biodiversidad para el desarrollo de Cundinamarca en ExpoCundinamarca, representando al JBB.



**9. ¿Cómo el Jardín iría a participar en esta restauración ecológica en el humedal Tibaguya del Cortijo?**

El Jardín Botánico de Bogotá no tiene injerencia en la restauración de los humedales. La responsabilidad es de la Secretaría Distrital de Ambiente dando continuidad en las labores que ha desarrollado el JBB en 11 de los humedales de Bogotá.

**10. ¿Por qué no pensar en que el JBB salga a los colegios y universidades en vez de pensar que todas las actividades sean internas?**

Desde el componente de estímulos a la investigación se realizan “Tertulias académicas de la conservación”. Durante el año 2017, estas actividades se desarrollan en diferentes universidades con las que se tiene convenio. Hay alrededor de 15 instituciones, dentro de las cuales se destacan la Universidad Jorge Tadeo Lozano o la Pontificia Universidad Javeriana.

- La primera Tertulia de este 2017 fue realizada en la Pontificia Universidad Javeriana el 27 de abril a las 2:00 pm
- La segunda Tertulia de la conservación se realizó en la Universidad Jorge Tadeo Lozano el 15 de Octubre a las 2:00 pm
- Finalmente, se tiene proyectada una tertulia de la conservación para el mes de Noviembre en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Estas actividades van dirigidas a público especializado y en general sobre los interesados en las temáticas que se presentan.

**11. ¿Cuál es la cobertura de los proyectos con respecto a las necesidades de la ciudad?**

Las investigaciones contempladas en el proyecto de inversión 1121 contemplan la investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C., promoviendo acciones que contribuyan a la construcción de un compromiso ambiental más decidido en Bogotá D.C. y la región capital.

Es así como el Jardín Botánico de Bogotá adelanta procesos de investigación y gestión en los socio ecosistemas, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la Estructura Ecológica Principal y su integración con las coberturas vegetales urbanas. Sin embargo, estos esfuerzos deben apuntar a ampliar e incentivar la generación de nuevo conocimiento alrededor de las dinámicas socioecosistémicas y estrategias eficientes para el abordaje integral de los procesos territoriales en las áreas rurales, periurbanas y urbanas.



**12. Sería interesante conocer cuáles son esas 10 áreas prioritarias dentro de la EEP. No aparece la Van der Hammen por ninguna parte.**

De las diez (10) áreas previstas en la línea de investigación en Restauración Ecológica del Jardín Botánico, durante el periodo 2016-2020, se seleccionaron seis (6):

1. Santuario de Fauna y Flora Bosque Las Mercedes - Localidad de Suba (Reserva Norte Thomas Van der Hammen)
2. Parque Nacional Enrique Olaya Herrera - segunda etapa - Localidad de Santa Fe (Cerros Orientales)
3. Parque Cantarrana - Localidad de Usme (Cordón subxerofítico)
4. Parque Regional La Florida - Localidad de Engativá y Municipios Cota y Funza (Estructura Ecológica Regional)
5. Cerro Aguanoso - Localidad de San Cristóbal (Cerros Orientales)
6. Predio La Cascada - Localidad de San Cristóbal (Cerros Orientales).

**13. ¿El JBB ha hecho estudios ambientales al parque corredor ecológico del Virrey y si es así están disponibles para la comunidad?**

Hasta el momento el Jardín no ha realizado estudios ambientales en esta zona. Pero realiza intervenciones de Manejo Integral de Plagas y Enfermedades del arbolado en el parque ecológico del Virrey.

**14. ¿Cómo priorizan las zonas donde hacen las siembras de arbolado joven? (realizada 2 veces)**

Mediante el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá (SIGAU) se identifican las zonas con menos presencia de árboles, después se realiza un diagnóstico de campo y se finaliza con el diseño paisajista para poder realizar las plantaciones.

**15. ¿Cuáles son los criterios para escoger las especies – árboles a plantar en las avenidas? (realizada 2 veces)**

Se escogen de acuerdo al manual de silvicultura urbana y la adaptación que presentan las especies en la zona. Especialmente que sean resistentes a la contaminación.



**16. ¿Por qué se enfoca la plantación de jardines de Buganvilias? ¿Por qué esa especie?**

Aclaremos que esta especie solo se planta dentro del proyecto Bogotá Florece en Casa por las siguientes razones:

- Es una especie en floración constante.
- Requiere poco espacio para la siembra
- Se adapta muy bien en las zonas que están siendo plantadas.

**17. ¿En los procesos de jardinería y las rutas ambientales quién asume el mantenimiento?**

El Jardín se encarga de mantener tanto en jardinería como del arbolado de las especies que planta. Para el tema de rutas ambientales el Jardín Botánico no asume el mantenimiento.

**18. ¿Han pensado en diversificar más las especies que se plantan?**

Tenemos alrededor de 100 especies que se plantan unas con más frecuencia que otras. Adicionalmente se prueban otras especies para mirar las características y como se adaptan a la zona.

**19. ¿Qué posibilidad hay de plantar árboles en la calle 79 entre la carrera 11 a la calle 9? No hay arborización.**

Se realizará una visita de campo y se determinará si técnicamente es viable plantar en la zona.

**20. ¿Qué papel juega el JBB frente a la responsabilidad con los aproximadamente 1000 árboles cortados en la Ptar Salitre ?**

De acuerdo al decreto 531, esto corresponde al Acueducto de Bogotá.

**21. ¿Por qué plantar árboles en una capa vegetal tan estrecha y pobre?**

Antes de hacer una plantación, se realiza una visita de campo para determinar que todo árbol que se plante tenga el espacio suficiente que permita el desarrollo de los individuos arbóreos.



**22. ¿Qué pasará con los árboles que van a talar en la Av. Boyacá? ¿Cómo los van a reponer?**

Dentro de las acciones que realiza el Jardín Botánico se encuentra el manejo silvicultural al arbolado urbano ubicado en espacio público de uso público, con el fin de preservar los individuos arbóreos se realiza periódicamente mantenimiento integral o mantenimiento integral de plagas y enfermedades, según sea la condición del árbol.

En algunas ocasiones lastimosamente los árboles ya han cumplido su ciclo de vida y se debe intervenir para prevenir el riesgo.

Sin embargo se aclara que el Jardín Botánico no tiene dentro de la agenda hacer manejo del riesgo en esta zona de la ciudad.

**23. ¿Por qué la ciclo ruta de la Boyacá se encuentra abandonada? Las raíces levantaron el suelo?**

Esta solicitud será enviada a la Secretaría de Ambiente, quien hará la evaluación de los árboles y determinará que tratamiento se debe realizar.

**24. ¿La herramienta o programa para mejorar la conectividad de los cerros orientales hacia el río Bogotá a través de los parques de bolsillo, parques zonales, etc. Se está implementando?**

Mediante el fortalecimiento de la estructura ecológica principal, tratamos de fomentar la conectividad de cerros con el río Bogotá a través de los diferentes espacios verdes que arboriza el Jardín Botánico

**25. ¿Cuál es la cobertura de los proyectos con respecto a las necesidades de la ciudad?**

La cobertura de arborización y jardinería urbana alcanza 19 localidades de la ciudad, tenemos responsabilidad en espacio público de uso público.

Para agricultura urbana, se brinda asesoría técnica en 19 localidades.

**26. ¿Cómo se integra la participación ciudadana a las intervenciones técnicas que desarrolla el JBB?**

**27.**

El Jardín Botánico de Bogotá cuenta con un equipo de Gestión Social Articulada, el cual es el encargado de integrar de forma directa a la ciudadanía en el desarrollo de las diferentes intervenciones que se realizan en la ciudad. Esta vinculación se realiza mediante el contacto con líderes comunitarios, instituciones, empresas y comunidad en general que hace presencia en las zonas intervenidas. A estos grupos de personas se les hace una socialización y se les explica el tipo de intervención que se va a ejecutar, ya sea prevención del riesgo, mantenimiento o plantación.



**28. ¿Cuál es el porcentaje adjudicado para la participación comunitaria y desde el quehacer cómo desarrolla en las comunidades?**

El proyecto de inversión 1124 “Educación y participación en una Bogotá para todos” cuenta con un fuerte componente de participación ciudadana que se ve reflejado en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y en los objetivos y resultados que se alcanzan con los procesos de educación ambiental adelantados por líneas de acción como: Semilleros de Investigación Comunitaria, Articulación de procesos territoriales, Educación ambiental comunitaria e Inclusión de la dimensión ambiental.

En la línea Semilleros de Investigación Comunitaria, la ruta metodológica permite generar espacios para que las personas aporten, retroalimenten y opinen sobre las actividades de la línea. Estos aportes son tenidos en cuenta para realizar ajustes metodológicos. Los procesos de la línea parten de los intereses de las personas y de las decisiones que tomen. Adicional a ello, se emplea la investigación como una forma para que la ciudadanía identifique el estado de su entorno y a partir de ello, emprenda acciones de transformación. Finalmente, esta línea promueve la conformación de redes de investigadores que abordan aspectos, temáticas y opciones de participación ciudadana.

La línea de Articulación de procesos territoriales promueve la participación de los capitalinos en el cuidado y conservación ambiental de la ciudad, fortaleciendo la incidencia a partir de la apropiación del conocimiento sobre el uso sostenible de la biodiversidad. Promueve la conformación de una red de ciudadanos que busca brindar a la comunidad herramientas de gestión y conocimientos sobre a qué actores institucionales realizar solicitudes de acompañamiento o para atender situaciones relacionadas con la misión de la entidad. Finalmente, la línea lidera la realización del evento “Viva Bacatá” que se realizará en diciembre con el propósito de retroalimentar el trabajo de cada vigencia y hacer ajustes para la siguiente.

La línea de Educación ambiental comunitaria se propone promover el empoderamiento de ciudadanos, ciudadanas y organizaciones sociales y educativas para la conservación de la biodiversidad. Para ello, desarrolla procesos de educación ambiental con contenidos temáticos sobre formulación de proyectos, mecanismos de participación ciudadana, control social, derechos humanos, entre otros temas que brindan a la ciudadanía conocimientos teóricos y prácticos para la participación ciudadana. Adicionalmente, esta línea promueve la formulación e implementación de iniciativas ambientales ciudadanas que permitan la participación de las personas en la protección, cuidado y conservación de los ecosistemas.

La línea de Inclusión de la dimensión ambiental realiza todas sus actividades en colegios del distrito capital. Tiene tres componentes: Fortalecimiento a Proyectos Ambientales Escolares (FPRAE), Espacios de Profundización Ambiental (EPA) y Formación Docente, enfocados a la consolidación de una cultura ambiental en la ciudad. Esta línea desarrolla acciones formativas que propenden por la armonización de la relación naturaleza - cultura mediante la reflexión sociocultural, la educación ambiental, la participación y la divulgación del conocimiento generado por la entidad. Esta línea promueve y acompaña la formulación e implementación de iniciativas que buscan la recuperación o aprovechamiento de los espacios de los





colegios, para lo cual se apoya el establecimiento de huertas, jardines agroecológicos y diversas zonas verdes. Con estas iniciativas se logra la transformación de los entornos inmediatos de la comunidad educativa.

En la Línea de Inclusión de la Dimensión Ambiental, la concepción misma de los ejes y módulos de trabajo en cada uno de los componentes hasta el trabajo realizado in situ en cada una de las instituciones, fomenta la participación ciudadana, y busca empoderar a docentes y estudiantes en la importancia de conocer las dinámicas socio-ambientales del territorio, y comprender que la participación y empoderamiento de todos los actores de la sociedad, incluidos ellos, es transformadora de manera positiva en el entorno, por medio de un trabajo que busca poner en el contexto de participantes los diversos temas abordados, en los cuales el trabajo de reconocimiento territorial es clave para lograr este objetivo.

A partir del Seminario de Formación Docente se ha buscado la interlocución de diferentes representantes de las instituciones educativas en espacios académicos, permitiendo el intercambio de experiencias y conocimientos. Así mismo, a partir de esta estrategia se está avanzando en la consolidación de una red de docentes que permita afianzar los procesos que se están llevando al interior de sus colegios.

**29. ¿Por qué no pensar en qué JBB salga a los colegios universidades en vez de pensar que todas las actividades sean internas?**

Desde el proyecto de inversión 1124 “Educación y participación en una Bogotá para todos” se cuentan con cinco líneas de acción que realizan sus actividades y procesos de educación ambiental en todo el territorio de Bogotá Región. Estas líneas son Educación Ambiental Comunitaria, Semilleros de investigación Comunitaria, Inclusión de la dimensión ambiental, Articulación de procesos territoriales y Gestión Social articulada.

La línea de Inclusión de la dimensión ambiental realiza todas sus actividades en colegios del distrito capital. Tiene tres componentes: Fortalecimiento a Proyectos Ambientales Escolares (FPRAE), Espacios de Profundización Ambiental (EPA) y Formación Docente, enfocados a la consolidación de una cultura ambiental en la ciudad. Esta línea desarrolla acciones formativas que propenden por la armonización de la relación naturaleza - cultura mediante la reflexión sociocultural, la educación ambiental, la participación y la divulgación del conocimiento generado por la entidad. Esta línea promueve y acompaña la formulación e implementación de iniciativas que buscan la recuperación o aprovechamiento de los espacios de los colegios, para lo cual se apoya el establecimiento de huertas, jardines agroecológicos y diversas zonas verdes. Con estas iniciativas se logra la transformación de los entornos inmediatos de la comunidad educativa.

La línea de Semilleros de investigación comunitaria tiene algunas actividades en colegios, especialmente en el marco de un convenio interadministrativo entre el Jardín Botánico, la Red Cerros y la Fundación OPEPA.



La línea Articulación de Procesos Territoriales ha realizado actividades de forma articulada con la Universidad Minuto de Dios.

Las demás líneas de acción realizan actividades en colegios según demanda y según sus competencias.

**30. El plan de desarrollo 2016 – 2020 tiene un enfoque a la “felicidad y bienestar ciudadana “¿Cómo traduce eso en un índice numérico?**

Como se establece en el Plan de Desarrollo *“La felicidad de un ser humano está estrechamente relacionada con la realización más plena de su potencial y una buena ciudad se convierte en el hábitat más sostenible para un ser cuando propicia la realización de su potencial”*, en esa medida el Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” a 2017 invierte en la felicidad de los ciudadanos 44.740.414.161 millones, apuntando a una Bogotá ambientalmente sostenible, a partir de la conservación de nuestros ecosistemas, el aumento de la malla verde urbana y la educación ambiental a la comunidad.

**31. Especifique el impacto más representativo para la ciudad por parte de la entidad.**

Dando cumplimiento a nuestra misión *“...responsable de la gestión integral de coberturas verdes en la Ciudad, del desarrollo de programas de educación ambiental y de la conservación y mantenimiento de colecciones vivas de flora para su apropiación y disfrute por parte de los ciudadanos.”*, hemos logrado llegar a toda la ciudad con nuestras actividades, de igual manera estamos consolidando lo que en poco tiempo será el Tropicario más grande de Latinoamérica, que nos permitirá entregar a Colombia un nuevo icono turístico, con la representación más grande de ecosistemas estratégicos para conservación de la biodiversidad nacional.

**32. ¿Qué pasa con la ejecución física de los proyectos que presentan una mayor ejecución presupuestal?**

En necesario explicar que gran parte de las actividades que se despliegan para el cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos de inversión, dependen de la demanda de servicios que genere nuestra población objetivo, así entonces, para iniciar la ejecución de las mismas, es necesario contar desde el inicio de la vigencia con todos los grupos de trabajo y dar inicio a la ejecución de las metas, presentándose un comportamiento inversamente proporcional entre el desarrollo de las magnitudes físicas y su presupuesto, cual tendrá su punto de equilibrio al cierre de la vigencia, donde tendremos nuestras dos variables cumplidas.



**33. ¿El JBB como espacio verde y vital de aire puro necesita recursos adicionales como los puestos de comida y varios que tienen los fines de semana?**

Desde hace algún tiempo el Jardín Botánico tiene muestras gastronómicas periódicas de venta de alimentos, y una vez al mes se realiza un mercado agroecológico. El objetivo central de estas actividades es prestar un servicio adicional para el numeroso público que visita las instalaciones y, en simultánea, apoyar iniciativas de emprendimiento de pequeñas empresas de comestibles que en muchos casos están situadas en los barrios que circundan a la entidad. En el caso de los mercados, estos funcionan en alianza con otras entidades distritales que tienen actividades similares. Aunque el Jardín Botánico no es una empresa comercial, cobra sumas de dinero bajas, por el uso de sus espacios, básicamente para cubrir los gastos inherentes a la logística de cada muestra.

**34. ¿En qué porcentaje cambió el monto del presupuesto vs el año 2016?**

El Jardín Botánico para 2016 tuvo un presupuesto de inversión de \$40.152.393.000 y para 2017 \$28.048.239.190, lo que significa que con respecto a la vigencia anterior se redujo un 30,15%.

**35. ¿Cuál es el perfil educativo de los funcionarios que integran la entidad**

Número de. funcionarios  
Primaria.....4  
Bachilleres.....14  
Técnicos y tecnólogos....13  
Profesionales .....26

**36. ¿Cómo está compuesta la planta?**

**Funcionarios**

Nivel directivo..... 7  
Nivel profesional.... 14  
Nivel técnico.....4  
Nivel asesor..... 32

Total : 57

De los cuales: 36 son de carrera administrativa, 10 de libre nombramiento y remoción, 10 provisionales y 1 de periodo fijo.

**Contratistas**

Total : 754



**37. ¿Cuál es el mayor riesgo que afronta la entidad y cuáles son las acciones de mitigación?**

El mayor riesgo que afronta ubicado en el Mapa de Riesgos del Proceso PM.02 Aplicación del Conocimiento es:

*“No atención de los conceptos técnicos notificados por la Secretaría Distrital de Ambiente”*

Y sus acciones de mitigación son:

- a. Atención prioritaria a los individuos arbóreos evaluados y autorizados por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, de acuerdo a los conceptos técnicos notificados para tala que se registran en la base de datos de la oficina de arbolado antiguo acorde al procedimiento *PM.02.03.03. Manejo silvicultural del arbolado antiguo*. El Coordinador de la oficina de arbolado antiguo actualiza la base de datos cada vez que llega un nuevo concepto técnico de la SDA y de manera permanente define el cronograma de ejecución de los conceptos técnicos.
- b. Aplicación del Protocolo de atención de emergencias del Distrito Capital acorde al procedimiento *PM.02.03.03*. Se aplica por parte del Coordinador de la oficina de arbolado antiguo cada vez que lo activa el IDIGER.